



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO I

México, D.F., 29 de abril de 1998.

No. 16

PRESIDENTE

C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES.

SESION SOLEMNE

SUMARIO

DECLARACION DE QUORUM.	Página	2
LECTURA DEL DICTAMEN POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO AL POETA OCTAVIO PAZ.	Página	2
INTERVENCION DEL DIPUTADO RIGOBERTO NIETO LOPEZ PARA UNA SEMBLANZA SOBRE LA VIDA Y OBRA DEL POETA OCTAVIO PAZ. POR LA COMISION.	Página	3
ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO AL SEÑOR EDUARDO LIZALDE. QUIEN LA RECIBE EN REPRESENTACION DE LA FAMILIA DEL POETA OCTAVIO PAZ.	Página	4
INTERVENCION DEL SEÑOR EDUARDO LIZALDE.	Página	4
HIMNO NACIONAL.	Página	4
ACTA DE LA PRIMERA SESION SOLEMNE.	Página	5

(A las 11:55 horas)

LA C. PRESIDENTA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano, se pasa a Sesión Solemne.

Con el fin de dar inicio a la Sesión Solemne, sírvase la Secretaría certificar el quórum.

LA C. SECRETARIA GUILLERMINA MARTINEZ PARRA.- Señora Presidenta, esta Secretaría certifica que hay una asistencia de 55 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la Sesión Solemne. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de la Sesión Solemne.

LA C. SECRETARIA.- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura. Sesión Solemne. 29 de abril de 1998.

ORDEN DEL DIA:

1. Declaración de quórum.
2. Lectura del Dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito Ciudadano al Poeta Octavio Paz.
3. Intervención del diputado Rigoberto Nieto López para una semblanza sobre la vida y obra del Poeta Octavio Paz, por la Comisión.
4. Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano al señor Eduardo Lizalde, quien la recibe en representación de la familia del Poeta Octavio Paz.
5. Intervención del señor Eduardo Lizalde.
6. Himno Nacional.

LA C. PRESIDENTA.- Ciudadanas y ciudadanos Diputados: En los términos del artículo 10, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, esta Sesión Solemne tiene por objeto otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano 1998 al Poeta Octavio Paz Lozano, de conformidad con el Dictamen emitido por la Comisión Especial y aprobado por el pleno el día 28 de los corrientes.

Asisten a esta Sesión Solemne, como testigos de honor, el ciudadano Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Magistrado Humberto Mayoral Navarro, en representación del Magistrado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

También contamos con la asistencia a esta sesión, en representación de los familiares del Poeta Octavio Paz, del señor Eduardo Lizalde. Igualmente damos la más

cordial bienvenida a todos los distinguidos invitados que asisten a esta ceremonia.

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento para la Medalla al Mérito Ciudadano, sírvase la Secretaría dar lectura al Dictamen de la Comisión Especial aprobado por esta Asamblea en su sesión del día 28 de abril del año en curso.

LA C. SECRETARIA IRMA ISLAS LEON.- Dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año de 1998.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 24 de noviembre de 1997, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Primera Legislatura, suscribió acuerdo en virtud del cual se integró la presente Comisión Especial.

2.- Con fecha 2 de enero de 1998, la Comisión Especial emitió la convocatoria para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano del presente año, con fundamento en los artículos 10, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 34 del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y 6, 7, 8, 9 y 12 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano.

CONSIDERANDO

Primero.- Que el artículo 7 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano dispone que cada año la población, las organizaciones sociales, las sociedades científicas, los organismos académicos y demás instituciones que representen al ámbito cultural del Distrito Federal, podrán proponer candidatos a obtener esta preseña de entre los ciudadanos mexicanos que se hayan significado, como resultado de sus actividades, por sus aportaciones en las distintas áreas del conocimiento humano o se hayan distinguido por sus acciones de trascendencia social para la ciudad o la comunidad de la capital de la República.

Segundo, que corresponde a la presente Comisión evaluar los expedientes que se integran por cada aspirante y emitir el dictamen correspondiente para su aprobación por el pleno de la Asamblea Legislativa.

Tercero, que haciendo uso de esa facultad se estudiaron cuidadosamente las propuestas presentadas a esta Comisión, sin excluir ninguna de ellas y con un criterio objetivo de valoración de los hechos, circunstancias y acciones que las respaldan.

Cuarto, que la Asamblea Legislativa en su Primera Legislatura se ha pronunciado a favor del reconocimiento de aquellas aportaciones de los ciudadanos del Distrito Federal que han trascendido

tanto por sus aportaciones sociales, como por las circunstancias objetivas y personales de quienes las realizan.

Quinto, que la presente Comisión recibió, tal como se indicó en el antecedente tercero, diversas propuestas de ciudadanos, asociaciones civiles, culturales y colegios de profesionistas.

Después de analizar las distintas propuestas, esta Comisión se definió a favor de Octavio Paz, quien se destacó por su gran esfuerzo y dedicación a la obra literaria en general y en particular a la poesía.

La literatura de Paz aporta largas reflexiones que se reflejan en obras como: "Corriente Alterna", "Sor Juana Inés de la Cruz o las Trampas de la Fe", "Libertad Bajo Palabra", "Las Peras del Olmo", "El Laberinto de la Soledad", "Cuadrivio", "Apariencia Desnuda", "Sombras de Obra", "Hombres en su Siglo", "Tiempo Nublado", y en muchas más.

Como poeta, tiene particular relevancia porque, además la edición de sus obras se ha traducido a diferentes idiomas, por lo que su trascendencia es mundial.

Asimismo, es creador de revistas de crítica literaria como "Plural" y "Vuelta", y ha colaborado en varias publicaciones nacionales e internacionales.

La Ciudad de México cuenta entre sus más ilustres pensadores, literatos y críticos, a Octavio Paz; poeta y ensayista de reconocimiento universal, que le hicieron acreedor a diversos premios, entre los que destaca el Nóbel de Literatura en 1990.

La presente Comisión, con base en lo brevemente expuesto y fundado, somete al pleno de la Asamblea el siguiente Dictamen:

Artículo Unico. Se otorga la Medalla al Mérito Ciudadano 1998 a Octavio Paz Lozano, por sus acciones y contribuciones en beneficio de la Ciudad de México y del país.

Transitorios.

Primero. Publíquese en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación y en los periódicos de circulación nacional.

Segundo. Entréguese la Medalla al Mérito Ciudadano a Octavio Paz Lozano, en Sesión Solemne de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado por la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano para el año 1998, a los 23 días del mes de abril de 1998.

Firman, por la Comisión Especial, los diputados: Miguel Bortolini Castillo, René Baldomero Rodríguez Ruiz, Roberto Rico Ramírez, Manuel Minjares Jiménez, Fernando de Garay y Arenas, José Luis Benítez Gil, y Rigoberto Nieto López.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, el diputado Rigoberto Nieto López.

EL C. DIPUTADO RIGOBERTO FIDENCIO NIETO LOPEZ.-

Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal;

Magistrado Humberto Navarro Mayoral, representante del licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

Diputado Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura;

Escritor y poeta Eduardo Lizalde, representante de la familia y la Fundación "Octavio Paz";

Ciudadanos diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura;

Distinguidas y distinguidos asistentes a este acto solemne:

Cada año esta Honorable Asamblea se reúne en Sesión Solemne para galardonar a un miembro distinguido de la comunidad de esta Ciudad de México, otorgándole la Medalla al Mérito Ciudadano.

En esta ocasión, la Comisión Especial designada para el efecto recibió la postulación de 10 distinguidos y ameritados ciudadanos, algunos de los cuales, en una u otra forma, representan inquietudes populares, han sido eco de reclamos sociales, de inestimables aportaciones a la cultura y se han distinguido, con su voz y sus acciones, en contra de la marginación y de la simulación; han luchado en favor de la libertad de expresión, de la igualdad de la mujer, por los derechos de los pueblos indígenas y han mantenido una estoica independencia frente a todo tipo de poder y vasallaje; combaten la intolerancia, la injusticia y han rescatado la voz del pueblo, la versión popular, veraz e íntegra ante acontecimientos de opresión o de indiferencia en desastres desafortunados.

Un hecho doloroso acaba de estremecer el alma cultural de esta ciudad, de todo el país, del continente entero y del universo de las letras, el sensible deceso de uno de los candidatos propuestos a recibir el galardón, motivo de nuestra reunión en este día.

Octavio Paz Lozano fue distinguido militante de las letras españolas, un manifestante de verdades propias, y cabalgó por campos sensibles de concepciones universales; tuvo la capacidad de reflexionar sobre historia, antropología, estética y filosofía. Varias de sus obras son del dominio de otras lenguas. Su intensa actividad intelectual le permitió ser miembro del Colegio Nacional desde 1967.

Crítico de reservas, denostó contra la vergonzosa e injustificada matanza de Tlatelolco del 2 de octubre de 1968, y junto con otros renombrados intelectuales, hizo una declaración pública por los lacerantes acontecimientos del jueves de Corpus de 1971, y apoyó al periodismo independiente cuando el gobierno intervino contra la Dirección del periódico Excélsior en 1976.

Fue un ensayista profundo, polémico en cuestiones políticas y un sublime y exquisito poeta reconocido y aceptado universalmente, y es, en este tiempo, referencia obligada en las letras hispanoamericanas.

Depositario en múltiples ocasiones de premios y reconocimientos por su calificada y amplia obra literaria. Se le otorga en 1990 el Premio Nóbel de Literatura.

Hoy esta Legislatura hace suyas las propuestas de autores sociales y académicos de reconocido prestigio, otorgando, post mortem, la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año de 1998 al prolífico intelectual Octavio Paz Lozano, uniéndose así a la pesadumbre que ha creado su reciente e inesperada despedida.

Muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Se solicita al señor Eduardo Lizalde pasar al frente de esta tribuna a fin de recibir a nombre de la familia del poeta Octavio Paz Lozano la medalla y el diploma que le serán entregados por el Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea.

(El Diputado Martí Batres Guadarrama procede a hacer la entrega)

LA C. PRESIDENTA.- En seguida el señor Eduardo Lizalde a nombre de la familia del poeta Octavio Paz Lozano hará uso de la palabra.

EL SEÑOR EDUARDO LIZALDE.- Señora Presidenta; ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; señores miembros del presidium; señores funcionarios miembros de esta Asamblea Legislativa; señoras y señores:

No hay mucho, sólo diré algunas breves palabras como aquí ya se ha dicho que agregar a los cientos, creo que miles de cuartillas que se han escrito en México y en el mundo sobre el poeta Octavio Paz, antes y después de su

muerte; pero sí quiero decir que es enorme la deuda que los hombres y mujeres de mi generación y de otras tienen con Octavio Paz.

Se ha señalado ya aquí por parte de los representantes de distintas fracciones parlamentarias, la implacable, la denodada lucha que Octavio Paz libró a largo de su vida contra los dogmatismos, las intolerancias, los sectarismos de todos los signos ideológicos.

Hay que decir también que esta batalla, esta gran batalla moral que han librado muchos escritores, hombres de ciencia y artistas en el mundo, ha sido todavía en México y en planeta parcialmente ganada.

De todos modos lo que nos deja el poeta Octavio Paz, aparte de una obra poética genial de pasmosa belleza, es una inmensa obra crítica e histórica de auténtica gladiador intelectual, a la que todos hemos rendido homenaje y con la que todos tenemos deuda.

Yo estoy seguro que para los historiadores del siglo próximo, los historiadores de la cultura del siglo próximo, el siglo XX mexicano será el siglo de Octavio Paz.

Me honra en nombre de los familiares y particularmente de la señora Marie José Pravini de Paz que no pudo estar presente en esta sesión y de la Fundación de Octavio Paz, recibir esta medalla y este reconocimiento que otorga hoy esta Asamblea al poeta, al gran poeta desaparecido.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie para escuchar el Himno Nacional Mexicano.

(Se procede a escuchar el Himno Nacional Mexicano)

LA C. SECRETARIA.- Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega a la comisión designada acompañe a don Eduardo Lizalde a su salida.

(La comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega a la Comisión designada acompañe al Magistrado Humberto Navarro, a su salida.

(La comisión cumple con su cometido)

Se ruega también a la comisión designada, acompañe al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a su salida.

(La comisión cumple con su cometido).

(A las 12:15 horas).

Se levanta la Sesión Solemne y se cita para la Ordinaria que tendrá lugar el día de mañana a las once horas.

ACTA DE LA PRIMERA SESION SOLEMNE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES

En la Ciudad de México, a las once horas con cincuenta y cinco minutos, del día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho, la presidencia declara abierta la sesión, una vez que la secretaria certifica una asistencia de 55 ciudadanos diputados.

La secretaria procede a dar lectura al orden del día de la sesión solemne.

La presidencia informa que en los términos de los artículos 10 facción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, esta sesión tiene por objeto otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano 1998, al poeta Octavio Paz Lozano, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Especial y aprobado el día 28 de los corrientes.

Asistén a esta sesión solemne, como testigos de honor los ciudadanos, Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Magistrado Humberto Navarro Mayoral, en representación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el escritor y poeta Eduardo Lizalde, quien recibirá la presea a nombre de los familiares del poeta Octavio Paz.

Igualmente, la presidencia le da la más cordial bienvenida a todos los distinguidos invitados que asisten a esta ceremonia.

Enseguida, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 1998, la secretaria da lectura al dictamen aprobado por esta Asamblea, en su sesión del día 28 de los corrientes.

Para hacer una breve semblanza de la vida y obra del poeta Octavio Paz, hace uso de la palabra, el diputado Rigoberto Nieto López, por la comisión.

Acto seguido, el presidente de la Comisión de Gobierno, diputado Martí Batres Guadarrama, procede a la entrega de la medalla y diploma respectivos al señor Eduardo Lizalde, en representación de la familia del poeta Octavio Paz.

El escritor Eduardo Lizalde, hace uso de la palabra para dar un agradecimiento a nombre de los familiares del poeta Octavio Paz.

Enseguida, todos los presentes a la sesión, entonan el himno nacional.

La presidencia solicita a las comisiones de cortesía, acompañar a los distinguidos invitados a su salida del salón de sesiones.

A las doce horas con quince minutos, se levanta la sesión solemne y se cita para la ordinaria que tendrá lugar el día de mañana, a las once horas.

Directorio

Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
I Legislatura

Enrique José Flota Ocampo
Oficial Mayor
Venustiano Carranza No. 49

Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2o. Piso